



DATOS GENERALES			
Fecha: 26/03/2023		Cód. Registro: C-784	
Estudiante que diligencia:	ERNESTO MENDEZ PAEZ	Cédula estudiante: 1010057680	
Área o Materia:	PENAL	CIVIL	FAMILIA
Asunto:	Sin problema jurídico definible: ___	Con problema jurídico definible: <u>X</u>	
Detalle: LESIONES PERSONALES ART. 111 C.P.			

DATOS DE LAS PARTES			
CONVOCANTE		CONVOCADO	
NOMBRE: VILMA MARIA ALMENARES ROSADO	CEDULA: 36445886	NOMBRE: ➤ ANA ROMANA ALMENARES ➤ EDINZO ENRIQUE ALMENAREZ NARVAES	CEDULA: ➤ 49736088 ➤ 120001600107
DIRECCIÓN: Calle 6E No.40-100, Divino Niño		DIRECCIÓN: MZ 3 casa 16, 450 años tercera etapa.	
TELEFÓN Y/O CELULAR: 3124068058		TELEFÓN Y/O CELULAR: 3112411627	

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS SOLICITANTE		
RECIBO PÚBLICO:	SISBEN:	OTRO: CONVENIO FISCALIA
ESTRATO:	EXPLIQUE COMO REALIZA LA VERIFICACIÓN: CONVENIO FISCALIA	
DOCUMENTO SOPORTE: NOTICIA CRIMINAL		

DESCRIPCIÓN
HECHOS
<i>Se deben relacionar los hechos y omisiones más relevantes del caso en orden cronológico que sirvan de fundamento a las pretensiones</i>
➤ El día 01 de enero del 2023 en las horas de 7 :40 pm la convocante llego a la casa en donde su hermano y sobrino en el cual tienen un perro agresivo.
➤ La convocante tomo un objeto de madera y trato de alejarlo, es ahí en donde el sobrino de la convocante la tomo contra la pared e intento golpear.
➤ El hermano de la convocante al escuchar el estruendo y escandalo intento despartar a la convocante diciéndole a la convocante que se calmara, es ahí en donde la convocante expresa que su sobrino intento agredirla
➤ La convocante expresa que se involucraron las vecinas llegando al punto de agredirla verbalmente es ahí en donde la convocante llama a la policía y les pide ayuda, en donde la policía le dice a la convocante que debe realizar la respectiva denuncia
PRETENSIONES
<i>Se deben relacionar las pretensiones del caso expresadas con precisión y claridad conforme los hechos enunciados.</i>



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**ESTUDIO DEL CASO
CEC-FT-026-UDES**

Versión: 08

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

ELABORÓ

REVISIÓN

ERNESTO MENDEZ PAEZ

ESTUDIANTE CONCILADOR

Fecha: ____26/03/2023____

ASESOR CENTRO DE CONCILIACION

Fecha: _____

COPIA CONTROLADA